



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006921-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a distintas cuestiones sobre los ataques de lobo en la provincia de Palencia desde el año 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1006921 formulada por D. Jesús Herrero Arroyo, D.^a Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes de compensación por daños ocasionados por el lobo en la provincia de Palencia, desde el año 2015.

En el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia, consta una solicitud de responsabilidad patrimonial, de fecha de 5 de mayo de 2021, que se encuentra en fase de tramitación.

Se han tramitado como expedientes de responsabilidad patrimonial siete solicitudes de daños a la ganadería, ocasionados por ataques de lobo a finales del 2015 y principios del año 2016, dentro de los terrenos cinegéticos cuya titularidad corresponde a la Comunidad de Castilla y León, que no pudieron ser abonados por el mecanismo establecido entonces, resueltos favorablemente en el año 2017, correspondiendo a cada solicitud las siguientes cuantías compensatorias:



REFERENCIA SOLICITUD	CUANTÍA (€)
1	385,00
2	650,00
3	935,00
4	385,00
5	330,00
6	935,00
7	1.950,00

Se han tramitado 443 solicitudes de daños a la ganadería ocasionados por ataques de lobo dentro de los terrenos cinegéticos cuya titularidad corresponde a la Comunidad de Castilla y León, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 12.1 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, con arreglo a la siguiente distribución anual:

AÑO	FAVORABLES		DESFAVORABLES	EN TRAMITACIÓN
	Solicitudes	Pago compensatorio (€)		
2015	95	40.490,64	6	---
2016	122	57.307,77	1	---
2017	80	37.049,38	1	---
2018	58	18.109,17	2	---
2019	38	17.982,55	---	---
2020	28	11.139,90	2	---
2021	3	920,00	---	7

Valladolid, 15 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.